

ANUNCIO

Por medio del presente se hace público que se ha dictado Resolución del siguiente tenor literal:

“Aprobado mediante Decreto de Alcaldía número 34/2018, de fecha 05 de febrero de 2018, el listado provisional de los/as admitidos/as para participar en convocatoria para la creación de una Bolsa de Trabajo de Educadores/as Infantiles del Ayuntamiento de Carabaña para la Casa de Niños Elmer, con el fin de dar cobertura temporal a las ausencias de alguno de los puestos de trabajo de la Casa de Niños, debidas a incapacidades temporales por enfermedad común, enfermedad profesional, conciliación familiar, permisos retribuidos o no retribuidos, excedencias o cualquier otra circunstancia asimilable, que vayan surgiendo durante el curso escolar.

Expirado el plazo de 10 días hábiles para que los aspirantes excluidos/as puedan subsanar los defectos que motivaron su exclusión

De conformidad con el punto 5.3 de las Bases de la convocatoria aprobada y lo dispuesto en el artículo 21.1.g) de la Ley de Bases de Régimen Local, Ley 7/1985.

RESUELVO.

PRIMERO.- Aprobar y publicar la lista DEFINITIVA de aspirantes admitidos/as y excluidos/as aprobada en la Resolución 34/2018, de fecha 05 de febrero de 2018:

- **Aspirantes admitidos/as.**

DNI	Apellidos y Nombre
XXX230XXX	ALMELA GARCÍA, ESTELA
XXX251XXX	CARMENA ROBLES, ELENA
XXX464XXX	DE DIEGO DOMÍNGUEZ, VIRGINIA
XXX923XXX	DEL MORAL RINCÓN, RAQUEL
XXX419XXX	FERNÁNDEZ EXPÓSITO, ISABEL MARÍA
XXX424XXX	GÓMEZ RODRÍGUEZ, CRISTINA
XXX827XXX	GUIRADO TORRES, PATRICIA
XXX734XXX	LÓPEZ- VENTURA NORA, IRENE
XXX579XXX	MARTÍNEZ VELASCO, DOLORES
XXX336XXX	MONTALBÁN GALLEGO, DOMINGO SANTIAGO
XXX268XXX	PLANA GÓMEZ, VANESSA
XXX782XXX	PLANA SALAS, RAQUEL
XXX276XXX	PARREÑO LÓPEZ, SORAYA
XXX450XXX	VELA UCEDA, FELICIDAD
XXX842XXX	VILLAVERDE GARCÍA, DELIA MARÍA

- **Aspirantes excluidos/as.**

NIE	Apellidos y nombre
XXX114XXX	ZAPATA SAYÁN, SUSAN ELISABETH

MOTIVO DE EXCLUSIÓN:

No aporta la titulación extranjera homologada, tal y como disponen las Bases Regulatoras, en el punto 2.3 de los Requisitos de los/as aspirantes, en el caso de titulaciones obtenidas en el extranjero.

ANUNCIO

SEGUNDO. Nombramiento del Tribunal de Selección.

La composición del Tribunal se establece en la siguiente forma:

TITULARES:

- D. José Antonio García, Presidente Titular nombrado directamente por el Ayuntamiento de Carabaña.
- Dña. María Josefa Argudo Torquemada, Vocal Titular nombrada directamente por el Ayuntamiento de Carabaña.
- Dña. Rocío Moreno Casado, Vocal Titular designada por la Subdirección General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.
- Dña. Inmaculada Bartolomé Montero, Vocal Titular designada por la Subdirección General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.
- Dña. Luisa García Vélez, Vocal Titular designado por la Subdirección General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

SUPLENTE:

- Dña. Cecilia García Torres, Vocal Suplente Titular designada por la Subdirección General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.
- Dña. Laura Ocaña Villuendas, Vocal Suplente Titular designada por la Subdirección General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.
- Dña. Matilde del Olmo Martínez, Vocal Suplente Titular designada por la Subdirección General de Centros de Educación Infantil, Primaria y Especial de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid.

TERCERO. Inicio de las pruebas.

De conformidad con el punto 6 de las Bases de la convocatoria, la valoración de los méritos de los/as aspirantes, se realizará el viernes 9 de marzo de 2018, a las 9.30 horas, en el Ayuntamiento de Carabaña. Posteriormente, el Tribunal determinará la fecha de celebración del caso práctico y la entrevista, que se publicará en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en la página web: www.ayuntamientocarabaña.es

CUARTO. Publicar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Carabaña y en la página web municipal: www.ayuntamientocarabaña.es.

En Carabaña, a 06 de marzo de 2018

El Alcalde,



Fdo: Ismael Arriola del Amo